

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Córdoba**

Núm. 2.484/2017

Resolución

Por la presente, se hace público que la relación de aspirantes admitidos/as y excluidos/as del Concurso-Oposición, en turno Libre, para la provisión definitiva de 3 plazas de Inspector/a de Gestión, correspondientes a las Ofertas Públicas de Empleo de 2013 y 2016, se encuentra expuesta en el Tablón Municipal de Anuncios de este Excmo. Ayuntamiento.

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán exclusivamente en el Tablón Municipal de Anuncios.

Tribunal Calificador: (Decreto nº 5055, de 15 de junio de 2017)

Presidente/a:

- D. Antonio Berzosa García, Jefe del Departamento de Personal y D^a M^a Dolores Muñoz Muñoz, Subdirectora General de RR-HH y Salud Laboral, que actuarán como titular y suplente respectivamente.

Vocales:

- D^a. Remedios Marín Bedoya, Interventora Delegada Instituto de Cooperación Hacienda Local, y D Manuel Jesús Pérez Poy, Jefe Gestión Tributaria Instituto de Cooperación Hacienda Local,

que actuarán como titular y suplente respectivamente.

- D^a. M^a Victoria Gómez Muñoz, Adjunta al Titular del Órgano de Gestión Económico Financiera, y D. Francisco Oteros Fernández, Asesor Técnico de RRHH, que actuarán como titular y suplente respectivamente.

- D^a Nieves Estévez Miraimé, Interventora Ayuntamiento Montilla, y D^a Marisol Bergillos Aguilera, Tesorera Ayuntamiento de Montilla, que actuarán como titular y suplente respectivamente.

- D. Teresa Arellano Verdejo, Jefa Dpto. Contabilidad, D^a M^a Dolores Tena Guillaume, Jefa Dpto. Tesorería, que actuarán como titular y suplente respectivamente.

Secretaría:

- D^a Inmaculada Valero Pérez, Asesora Técnica de RRHH, y D^a Montserrat Junguito Loring, Jefa Dpto. Selección y Formación, que actuarán como titular y suplente respectivamente.

Fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de la Fase de Oposición:

El sábado, día 16 de septiembre de 2017, a las 10:00 horas, en el Aula "Magna", del Campus Universitario de Rabanales (Ctra. Nacional IV. Km. 396).

Lo que se hace público a los efectos oportunos, en Córdoba, fechado y firmado digitalmente.

Córdoba, a 3 de julio de 2017. Firmado electrónicamente por el Teniente Alcalde de Recursos Humanos y Salud Laboral, David Luque Peso.